



Bogotá D.C., Noviembre 28 de 2017
111060000-E-2017- 888773/17-SPTB/mlcr

Doctora
VIVIAN NEWMAN PONT
Subdirectora Dejusticia
Carrera 24 # 34-61
Ciudad

Asunto: Petición de información sobre asuntos relacionados protección al derecho a la salud y la alimentación de niños, niñas y adolescentes de La Guajira.

Respetada Dra. Newman:

Sobre las inquietudes expresadas en la comunicación de la referencia, le informo que en esta Delegada hasta el momento no había recibido quejas relacionadas con la campaña de distribución de la bebida KUFU a los niños, niñas y adolescentes de la Guajira.

En el marco de la competencia y funciones y a partir de su comunicación, he requerido al Invima, a la Superintendencia de Industria y Comercio y al ICBF con el fin de aclarar las inquietudes planteadas por Ustedes. Igualmente le he solicitado el concurso a la Procuradora Regional de La Guajira para que realice las actuaciones pertinentes en el Departamento.

Estaremos haciendo seguimiento al caso en esta Delegada.

Cordial saludo.


SONIA PATRICIA TÉLLEZ BELTRÁN
Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la
Adolescencia y la Familia

SPTB/mlcr